



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-69385 - Prórroga interina 2da Pediatría - H. Misericordia

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la 2ª Cátedra de Clínica Pediátrica del Hospital Misericordia, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 2ª Cátedra de Clínica Pediátrica del Hospital Misericordia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 58208 – Méd. Mobellan, Walter Ruben - Cargo: Profesor Ayudante “A” (S)
- Legajo 50503 – Méd. Ulloque, Fernando Santiago - Cargo: Profesor Adjunto (DSE)
- Legajo 59853 – Méd. Ahumada, Luis Alberto - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 60416 – Méd. Boasso, Virginia - Cargo: Profesora Asistente (S)

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

